	RESOLUCIÓN Nro. (003)	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017


**RESOLUCION NÚMERO 003
DE ENERO 12 DEL 2021**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL LAS EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS Y LOS DEBIDOS COBRAR POR LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$599,453,773.88)

La Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P, en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere las Leyes 142 1994, 909 de 2000 y 06 de 1945 y el Decreto 2127 de 1945, Acuerdo 07 de 2019, Acta de posesión No 01 de 2020 y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO


- A. Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto; las reservas de apropiación a 31 de diciembre de la vigencia fiscal según acuerdo de junta directiva 05 de 2020 deben de ser aprobadas por la Gerente General, procediendo a cancelarlas con cargo a los saldos disponibles.
- B. Que es obligación de la entidad, al cierre de la Vigencia Fiscal, constituir las reservas de apropiación, con los compromisos que al 31 de diciembre se hayan cumplido siempre y cuando estén legalmente contraídas y desarrollen el objeto de la apropiación.
- C. Que los recursos motivos de adición provienen de la incorporación de Existencias en caja y bancos, y las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2020, por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$599,453,773.88).
- D. Que se hace necesario efectuar esta adición para el buen funcionamiento del presupuesto de la actual vigencia fiscal.

	RESOLUCIÓN Nro. (003)	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

- E. Que al cierre de la Vigencia Fiscal del año 2020 una vez depurada la información quedan reservas de apropiación por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 256.531.995).
- F. Que, por haberse contraído las obligaciones amparadas en ingresos de la vigencia anterior, las reservas apropiación deberán ser canceladas con las existencias en bancos y fondos a diciembre 31 de 2020.
- G. Que al cierre de la Vigencia Fiscal del año 2020 una vez depurada la información quedan cuentas por pagar por un valor DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$ 218.253.441).
- H. Que, por haberse contraído las obligaciones amparadas en ingresos de la vigencia anterior, las cuentas por pagar deberán ser canceladas con las existencias en bancos y fondos a diciembre 31 de 2020.
- I. Que al cierre de la Vigencia Fiscal del año 2020 una vez depurada la información se suscribieron convenios y contratos interadministrativos que no se terminaron, y que pasan como cuentas por pagar y reservas de apropiación, por tal razón deberán ser constituidos como debidos cobrar ya que al cierre de la vigencia fiscal no habían ingresado estos recursos y ascienden a la suma de SETENTA Y UN MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$ 71.009.400).
- J. Que la facturación de servicios públicos se realiza mes vencido, por tal razón en el mes de enero se factura lo correspondiente a diciembre y sólo a partir de la facturación se puede generar el reporte de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo, por tal motivo se debe constituir como debido cobrar por un valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA OCHO PESOS M/L (\$ 13.556.248).

Es por lo anterior que se:

Código: F-GJC-17	Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-05-06	Página 2 de 11
Elaboró: Natalia Morales Pérez Aprobó: Carmen Judith Valencia Moreno		

	RESOLUCIÓN Nro. (003)	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el monto total de las reservas de apropiaciones correspondientes a la vigencia 2020, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 256.531.995) distribuidas de la siguiente forma:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	VLR CIERRE	FONDO	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
2.4.1.5.01	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	30	60	\$ 4,041,296	01	Realización de exámenes médicos ocupacionales (ingreso, control periódico, post-incapacidad, cambio de ocupación y egreso) a los funcionarios de E.S.P. de La Unión	IPS LABORAMOS S.A.S.
2.4.1.3.06	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	548	541	\$56,201,754	01	Construcción de una nueva planta de biodegradación para hacer compostaje en el relleno sanitario de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P.	MEGACONSTRUCTORA EL MOLINO
2.4.1.4.01	ALUMBRADO PUBLICO	553	545	\$66,556,883	04	Expansión del alumbrado público vereda Buenavista e iluminación sector entrada del relleno sanitario de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P.	ELECTRISOLUCIONES AG S.A.S.
2.4.1.3.06	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	587	621	\$22,543,167	01	Aporte en dinero por parte de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. para convenio tripartita entre Cornare, el Municipio de La Unión y la E.S.P. para el Manejo Integral de Residuos Sólidos -MIRS	MUNICIPIO DE LA UNION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	VLR CIERRE	FONDO	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
2.28	CONVENIO 339 LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	589	583	\$37,876,885	05	Aporte en dinero para convenio #339-2020 con Cornare, el Municipio de La Unión y La Empresa De Servicios Públicos S.A. E.S.P. enmarcado en la limpieza manual de caños y de quebradas en la zona urbana y sub urbana del Municipio de La Unión Antioquia.	ANGEL DARIO ARANGO PAVAS
2.4.1.2.06	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	608	598	\$26,770,430	01	Estudios complementarios para la construcción del desarenador de la PTAR principal ubicada en el sector riñas del Municipio de La Unión, Antioquia.	LEVINCI INGENIERIA S.A.S.
2.4.1.2.02	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	610	603	\$12,934,622	01	Construcción de la primera etapa de cerramiento con un perímetro de 230 metros lineales al ingreso de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada en el sector riñas del Municipio de La Unión.	JUAN CARLOS OROZCO GOMEZ
2.4.1.2.06	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO			\$ 8,356,958			
2.30	CONVENIO PORZOS SEPTICOS	631	625	\$21,250,000	03	Prestación del servicio de mantenimiento de 20 pozos sépticos de los Centros Educativos Rurales enmarcado en el Convenio Interadministrativo No. 0217 – 2020 del Municipio de La Unión Antioquia.	YOHN HENRY VARGAS SIERRA

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el monto total de las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2020, en la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$ 218.253.441) distribuidas de la siguiente forma:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	OP	VLR CIERRE	FOND O	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
2.4.1.5.14	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	- 201947	- 201949	- 2019644	\$7,502,950	01	Servicio de conformación de archivos de acuerdo con el ciclo de vida de los documentos y acompañamiento en el diseño elaboración y aplicación de instrumentos archivísticos en La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. según orden de prestación de servicios 007 con una duración 8 meses	SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION S.A.S
2.1.1.2.07	MATERIALES Y SUMINISTROS	2	18	791	\$ 341,950	01	Orden de suministro cuyo objeto es: contratar el suministro de papelería, útiles y elementos de oficina de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P.	AMPARO DEL SOCORRO BOTERO GUZMAN
2.4.1.3.06	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	400	534	779	\$ 9,725,002	01	Contrato para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del relleno sanitario ubicado en la	CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS IG S.A S

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	OP	VLR CIERRE	FOND O	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
							vereda Buenavista del Municipio de La Unión	
2.4.1.2.06	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	608	598	790	\$ 17,846,954	01	Estudios complementarios para la construcción del desarenador de la PTAR principal ubicada en el sector riñas del Municipio de La Unión, Antioquia.	LEVINCI INGENIERIA S.A.S.
2.22.2.03	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 9,945,262		Construcción de la primera etapa de cerramiento con un perímetro de 230 metros lineales al ingreso de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada en el sector riñas del Municipio de La Unión.	JUAN CARLOS OROZCO GOMEZ
2.4.1.2.06	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	610	603	788	\$ 8,256,438	01		

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	OP	VLR CIERRE	FOND O	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
2.1.2.02	IMPUESTO PREDIAL	615	605	789	\$123,912,236	01	Impuesto predial correspondiente a inmuebles situados en el Carmen de Viboral y destinados a la protección de fuentes que surten y abastecen el acueducto municipal de la unión en la bocatoma denominada la grande según acta de acuerdo firmada el 30 de diciembre de 2020 entre la alcaldía municipal de la Unión y La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. radicada bajo número 00000042 interno de la ESP	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL
9.1.04	CREDITO EMPLEADOS COMFAMA	627	617	803	\$ 301,210	01	Créditos empleados Comfama correspondiente al mes de diciembre 2020	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA
9.1.05	CREDITO EMPLEADOS BANCO AGRARIO	628	618	804	\$ 670,034	01	Créditos empleados a Banco Agrario correspondiente al mes de diciembre	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	OP	VLR CIERRE	FONDO	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
9.1.13	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	629	619	805	\$ 1,003,006	01	Créditos empleados Cotrafa correspondiente al mes de diciembre 2020	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA
9.3.05	FONDO DE SEGURIDAD	630	620	806	\$2,214,520	09	Pago de estampillas al Municipio entre las fechas 01/12/2020 y 31/12/2020	MUNICIPIO DE LA UNION
9.5.01	ESTAMPILLA PROCULTURA				\$5,366,186			
9.5.02	INDUSTRIA Y COMERCIO				\$2,469,227			
9.5.03	ESTAMPILLA PRO- HOSPITAL				\$ 2,683,093			
9.5.05	ESTAMPILLA PROTERCERA EDAD				\$ 10,732,373			
2.1.2.06	AUTORETENCION EN RENTA	636	626	810	\$ 3,514,000	09	RETENCION EN LA FUENTE Y RETE IVA CORRESPONDIENT E AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
9.2.01	HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	636	626	810	\$1,424,126			
9.2.02	HONORARIOS PERSONAS NATURALES	636	626	810	\$ 334,171			
9.3.03	SERVICIOS EN GENERAL PARA DECLARANTES	636	626	810	\$ 466,569			
9.3.04	SERVICIOS EN GENERAL PARA NO DECLARANTES	636	626	810	\$ 2,706,695			
9.3.06	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	636	626	810	\$ 151,680			
9.3.08	CONTRATOS DE OBRA Y URBANIZACION	636	626	810	\$ 522,128			
9.4.01	COMPRAS EN GENERAL	636	626	810	\$ 2,819,353			
9.4.02	COMBUSTIBLE	636	626	810	\$ 18,312			

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDP	CRP	OP	VLR CIERRE	FONDO	OBJETO	TERCERO/ CONTRATISTA
9.4.05	RETE IVA	636	626	810	\$ 3,325,966			

ARTICULO TERCERO: Las Reservas constituidas en la presente resolución serán incorporadas en un 100% al Presupuesto de la actual Vigencia Fiscal y serán canceladas con cargo a los recursos existentes en caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO CUARTO: Las cuentas por pagar en la presente resolución serán incorporadas en un 100% al Presupuesto de la actual Vigencia Fiscal y serán canceladas con cargo a los recursos existentes en caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2020 y/o a los debidos cobrar en caso de que estos recursos provengan de convenios y no hayan sido consignados en las cuentas de la Empresa.

ARTICULO QUINTO: Acredítese al presupuesto de ingresos de la vigencia 2021 la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$599,453,773.88) en los siguientes rubros:

CÓDIGO	FONDO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		TOTAL INGRESOS	\$ 599.453.773.88
		ECB LIBRE DESTINACIÓN	\$ 401.457.460.50
	01	ECB Recursos Propios	\$ 401.457.460.50
		EXISTENCIA EN CAJA DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 113.430.665.38
	02	ECB Depósitos Provisionales	\$ 34.976.870.38
	03	ECB Recursos Convenios	\$ 15.710.00
	04	ECB Alumbrado Público	\$ 71.075.644.00
	05	ECB Recursos Convenios	\$ 7.372.441.00
		CUENTAS POR COBRAR DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 71.009.400

1.3.2.02.14	03	CONVENIO POZOS SEPTICOS	\$ 25.000.000
1.3.2.02.40	05	CONVENIO 339 LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	\$ 46.009.400
1.2.6.01	01	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ACUEDUCTO	\$ 5.811.543
1.2.6.02	01	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ALCANTARILLADO	\$ 4.760.262
1.2.6.03	01	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ASEO	\$ 2.984.443

ARTICULO SEXTO: Con base a los artículos anteriores acredítese al presupuesto de gastos de la vigencia 2021 la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$599,453,773.88) en los siguientes rubros:

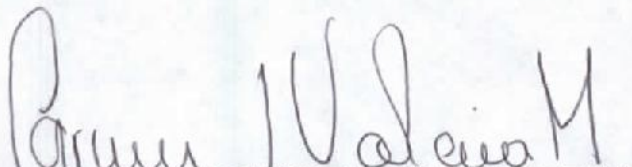
CODIGO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR
		TOTAL EGRESOS	\$ 599,453,774
		RESERVAS DE APROPIACIÓN	\$ 256,531,995
2.4.1.5.01	01	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	\$ 4,041,296
2.4.1.3.06	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	\$ 56,201,754
2.4.1.4.01	04	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 66,556,883
2.4.1.3.06	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	\$ 22,543,167
2.28	05	CONVENIO 339 LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	\$ 37,876,885
2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	\$ 26,770,430
2.4.1.2.02	01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 12,934,622
2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	\$ 8,356,958
2.30	03	CONVENIO POZOS SEPTICOS	\$ 21,250,000
		CUENTAS POR PAGAR	\$ 218,253,441
2.4.1.5.14	01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 7,502,950
2.1.2.07	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 341,950
2.4.1.3.06	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	\$ 9,725,002
2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	\$ 17,846,954
2.22.2.03	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,945,262
2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	\$ 8,256,438
2.1.2.02	01	IMPUESTO PREDIAL	\$ 123,912,236

CODIGO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR
9.1.04	01	CREDITO EMPLEADOS COMFAMA	\$ 301,210
9.1.05	01	CREDITO EMPLEADOS BANCO AGRARIO	\$ 670,034
9.1.13	01	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 1,003,006
9.3.05	09	FONDO DE SEGURIDAD	\$ 2,214,520
9.5.01	09	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 5,366,186
9.5.02	09	INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2,469,227
9.5.03	09	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	\$ 2,683,093
9.5.05	09	ESTAMPILLA PROTERCERA EDAD	\$ 10,732,373
2.1.2.06	09	AUTORETENCION EN RENTA	\$ 3,514,000
9.2.01	09	HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	\$ 1,424,126
9.2.02	09	HONORARIOS PERSONAS NATURALES	\$ 334,171
9.3.03	09	SERVICIOS EN GENERAL PARA DECLARANTES	\$ 466,569
9.3.04	09	SERVICIOS EN GENERAL PARA NO DECLARANTES	\$ 2,706,695
9.3.06	09	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	\$ 151,680
9.3.08	09	CONTRATOS DE OBRA Y URBANIZACION	\$ 522,128
9.4.01	09	COMPRAS EN GENERAL	\$ 2,819,353
9.4.02	09	COMBUSTIBLE	\$ 18,312
9.4.05	09	RETE IVA	\$ 3,325,966
		SUPERÁVIT DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 124,668,338
2.1.2.22	01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	\$ 11,000,000
2.4.1.1.20	01	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 75,000,000
2.4.1.1.16	01	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	\$ 28,668,338
2.4.1.5.02	01	COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 10,000,000

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en el Municipio de La Unión a los 12 días del mes de Enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
Gerente General La Unión S.A. E.S.P.



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO Y PAC

Movimiento de Egresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 14/01/2021
Fecha del Documento: 12/01/2021

Consecutivo: 2
Usuario: NMORALES
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$124,668,338.00
Tipo de Documento : DECRETO
Documento Número: RES003
Descripción: SE REALIZA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL

Código	Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
01.2.1.2.22	01	IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO IVA	Adiciona	\$11,000,000.00
11.2.4.1.1.16	01	MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Adiciona	\$28,668,337.88
11.2.4.1.1.20	01	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Adiciona	\$75,000,000.00
11.2.4.1.5.02	01	COMPRA EQUIPO COMPUTO	Adiciona	\$10,000,000.00

NATALIA MORALES PEREZ
ASISTENTE FINANCIERA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

"MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR"

Movimiento de Egresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 14/01/2021
Fecha del Documento: 12/01/2021Consecutivo: 4
Usuario: VBOTERO
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$474,785,436.00

Tipo de Documento : DECRETO

Documento Número: RES 003

Descripción: SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS DE APROPIACION Y CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS

Código	Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
13.2.4.1.5.01	01	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	Adiciona	\$4,041,296.00
13.2.30	03	CONVENIO POZOS SEPTICOS	Adiciona	\$21,250,000.00
13.2.4.1.2.02	01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Adiciona	\$12,934,622.00
13.2.4.1.4.01	04	ALUMBRADO PUBLICO	Adiciona	\$66,556,883.00
13.2.28	05	CONVENIO 339 LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	Adiciona	\$37,876,885.00
13.2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACION ALCANTARILLADO	Adiciona	\$35,127,388.00
13.2.4.1.3.06	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	Adiciona	\$78,744,921.00
14.9.2.01	02	HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	Adiciona	\$1,424,126.00
14.9.5.05	02	ESTAMPIONA PRO TERCERA EDAD	Adiciona	\$10,732,373.00
14.9.5.01	02	ESTAMPILLA PROCULTURA	Adiciona	\$5,366,186.00
14.9.3.08	02	CONTRATOS DE OBRA Y URBANIZACIÓN	Adiciona	\$522,128.00
14.9.4.01	02	COMPRAS EN GENERAL	Adiciona	\$2,819,353.00
14.9.4.02	02	COMBUSTIBLE	Adiciona	\$18,312.00
14.9.4.05	02	RETE IVA	Adiciona	\$3,325,966.00
14.9.3.06	02	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	Adiciona	\$151,680.00
14.9.3.04	02	SERVICIOS EN GENERAL PARA NO DECLARANTES	Adiciona	\$2,706,695.00
14.9.5.03	02	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	Adiciona	\$2,683,093.00
14.9.3.03	02	SERVICIOS EN GENERAL PARA DECLARANTES	Adiciona	\$466,569.00
14.9.2.02	02	HONORARIOS PERSONAS NATURALES	Adiciona	\$334,171.00
14.9.5.02	02	INDUSTRIA Y COMERCIO	Adiciona	\$2,469,227.00
14.2.1.2.06	01	AUTORETENCIÓN EN RENTA	Adiciona	\$3,514,000.00
14.2.4.1.5.14	01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Adiciona	\$7,502,950.00
14.2.1.2.07	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	Adiciona	\$341,950.00
14.2.4.1.3.06	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)	Adiciona	\$9,725,002.00
14.2.4.1.2.06	01	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO	Adiciona	\$26,103,392.00
14.2.22.2.03	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	Adiciona	\$9,945,262.00
14.2.1.2.02	01	IMPUESTO PREDIAL	Adiciona	\$123,912,236.00
14.9.1.04	02	CREDITO EMPLEADOS COMFAMA	Adiciona	\$301,210.00
14.9.1.05	02	CREDITO EMPLEADOS BANCO AGRARIO	Adiciona	\$670,034.00

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO



""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 14/01/2021
 Fecha del Documento: 12/01/2021

Consecutivo: 4
 Usuario: VBOTERO
 Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$474,785,436.00

Tipo de Documento : DECRETO

Documento Número: **RES 003**

Descripción: SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS DE APROPIACION Y CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS

Código	Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
14.9.1.13	02	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	Adiciona	\$1,003,006.00
14.9.3.05	02	FONDO DE SEGURIDAD	Adiciona	\$2,214,520.00

NATABIA MORALES PEREZ
 ASISTENTE FINANCIERA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P. Pag. 1 de 1



""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

14-Jan-2021 16:21:41

User:NMORALES

Movimiento de Ingresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 14/01/2021 Consecutivo: 1
 Fecha del Documento: 12/01/2021 Usuario: VBOTERO
 Estado: VIGENTE

Tercero : 811014879 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION ESP
 Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$599,453,773.88

Tipo de Documento : DECRETO

Documento Número: RES 003

Descripción: SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS DE APROPIACION Y CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS

Código	Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
1.3.2.02.14	03	CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS VEREDALES	Adiciona	\$25,000,000.00
1.3.1.06	01	DEBIDO COBRAR TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ALCANTARILL	Adiciona	\$4,760,262.00
1.3.1.07	01	DEBIDO COBRAR TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ASEO	Adiciona	\$2,984,443.00
1.3.2.1	01	ECB RECURSOS PROPIOS	Adiciona	\$399,225,681.88
1.3.2.2	03	ECB RECURSOS CONVENIOS FONDO 03	Adiciona	\$15,710.00
1.3.2.3	05	ECB RECURSOS CONVENIOS FONDO 05	Adiciona	\$7,362,441.00
1.3.2.4	02	ECB DEPOSITOS PROVISIONALES	Adiciona	\$37,208,649.00
1.3.2.02.40	05	CONVENIO 339 LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	Adiciona	\$46,009,400.00
1.3.2.05	01	ECB ALUMBRADO PÚBLICO	Adiciona	\$71,075,644.00
1.3.1.05	01	DEBIDO COBRAR TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO ACUEDUCTO	Adiciona	\$5,811,543.00

NATALIA MORALES PEREZ

